

# **REGLAMENTO OFICIAL**

## **Promoción: "VISA y BAC Credomatic te llevan a la Copa Mundial Femenina 2023 en Australia"**

En la promoción **"VISA y BAC Credomatic te llevan a la Copa Mundial Femenina 2023 en Australia"**, los participantes aceptan todas las reglas y/o condiciones de este reglamento en forma incondicional, incluyendo aquellas cláusulas que limitan la responsabilidad de los organizadores. Asimismo, aceptan someterse a las decisiones de los organizadores en cualquier asunto relacionado con la promoción. El otorgamiento del premio estará condicionado al cumplimiento de todas y cada una de las leyes y regulaciones aplicables, así como lo dispuesto por este reglamento.

El organizador se reserva el derecho de descalificar y/o exigir la devolución del premio otorgado a aquellos participantes que directa o indirectamente incumpla las normas y condiciones aquí establecidas.

### **Elegibilidad para participar:**

Podrán participar en esta promoción todos los tarjetahabientes que cuenten con una tarjeta de crédito o débito de la marca Visa, emitidas por BAC Credomatic, que sean procesadas por el POS de BAC Credomatic, así como compras procesadas en otros POS, compras online e internacionales.

### **Vigencia y Plazo:**

El plazo de participación inicia el día 15 de abril y finaliza el 15 de junio de 2023.

### **Forma de participar:**

Para el desarrollo de la promoción, la persona que desee participar deberá dentro del plazo establecido realizar compras a través de los POS de BAC Credomatic, así como compras procesadas en otros POS, compras online e internacionales y de acuerdo con lo establecido a continuación:

- El Tarjetahabiente deberá inscribirse a través de toda comunicación digital que se realice sobre la promoción. La inscripción debe realizarse únicamente una vez.
- Serán considerados participantes, las personas individuales que estén debidamente inscritos
- Para poder participar en el sorteo, el cliente debe de acumular como mínimo 5 oportunidades (realizar 5 compras de Q100 o más).

## **Condiciones y Restricciones:**

- El ganador y su acompañante deben de contar con visa B1/B2 de turismo vigente para poder tramitar la visa de turismo de Australia.
  - El ganador y su acompañante deben de contar con los requisitos de entrada que establece Australia en temas de Covid-19 en las fechas del viaje, como vacunación requerida, prueba negativa de Covid-19, etc.
  - El ganador del premio es el cliente titular de la tarjeta de crédito o débito Visa de BAC Credomatic, el premio no es transferible ni puede ser canjeado por dinero en efectivo.
  - No aplican compras en Cuotas, mini-cuotas, traslado de saldo, retiros en efectivo, ni extra-financiamiento.
  - Cliente debe de estar al día en los pagos de la tarjeta de crédito para poder obtener el premio
- Mecánica: el cliente que desee participar en esta Promoción deberá inscribirse por los diferentes canales de comunicación que el banco comunica la misma y realizar compras dentro del plazo establecido con sus tarjetas de débito o crédito VISA emitidas por BAC Credomatic. Se acumulará oportunidades para participar en el sorteo de un Paquete de Viaje Doble, las cuales serán acumuladas por los tarjetahabientes de la siguiente forma:
- 1.1** El Tarjetahabiente Visa BAC Credomatic, acumula UNA (1) oportunidad por cada compra de CIEN QUETZALES (GTQ. 100.00) o más con tarjetas de crédito o débito de BAC Credomatic (no aplican compras en Cuotas, Mini-cuotas, traslado de saldo, retiros en efectivo, ni extra-financiamiento).
- Aplican compras en el extranjero y compras en línea (se hace la conversión a Q para que apliquen las compras de Q100 o más).
  - Participan únicamente clientes que tengan una tarjeta de crédito o débito Visa de BAC Credomatic Guatemala.
  - El ganador del premio es el cliente titular de la tarjeta de crédito o débito Visa de BAC Credomatic.
  - El premio es cortesía de Visa.
  - Para poder participar en el sorteo, el cliente debe de acumular como mínimo 5 oportunidades (realizar 5 compras de Q100 o más).
  - Sorteo se realizará el 26 de junio 2023, a las 10:00am en oficinas Torre BAC.

### **Sobre los ganadores:**

- Los ganadores deben de ser mayores de edad y titular de la tarjeta Visa BAC.
- El ganador y su acompañante deben de contar con permisos necesarios para ingresar a Australia.
- Los ganadores seleccionados, deberán apersonarse a reclamar el premio que corresponda, acreditando su identidad mediante Documento Personal de Identificación, extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, con estatus vigente.
- La sola aceptación de los premios por parte de los ganadores tendrá como efecto la aceptación integra de las disposiciones del presente reglamento. Cláusulas especiales: Visa Inc., sus filiales y las entidades patrocinadas por Visa, no organizan, ni son responsables de, esta actividad, campaña, concurso, rifa o beneficio ("Actividad").

Al participar en esta Actividad, Usted entiende y acuerda que todo Reclamo relacionado a la Actividad, lo debe hacer al organizador de la Actividad. Si para participar en esta Actividad Usted debe poseer o usar una credencial de pago licenciada por Visa, entonces Usted entiende y acuerda que todo Reclamo relacionado al funcionamiento de dicha credencial, lo debe hacer a la entidad que le emitió dicha credencial de pago.

Usted Acuerda no hacer ningún Reclamo contra Visa relacionado a la Actividad. "Usted" significa la persona que participa en la Actividad, junto con sus cesionarios, sucesores, distribuyentes, tutores, herederos y representantes legales. "Reclamo" significa cualquier tipo de reclamo, acción legal, demanda, tutela, denuncia y embargo, sin importar su causa (por ejemplo, sin limitación, negligencia, negligencia grave o dolo).

### **Responsabilidad de los organizadores:**

Los organizadores son responsables únicamente por la entrega del beneficio indicado en este reglamento y por la aplicación de este. Sin perjuicio de lo anterior, expresamente se libera la responsabilidad de los organizadores por:

- a) Gastos incurridos para participar en la promoción, para hacer efectivo el premio o para disfrutarlo;
- b) Intervenciones humanas no autorizadas por parte de terceros a los sistemas de cómputo, al sitio de Internet o similares que alteren el desarrollo de la promoción;
- c) Daños sufridos a la integridad o bienes de los ganadores o de terceros que se occasionen en virtud de esta promoción o durante el disfrute del premio.

### **Suspensión de la promoción:**

Los organizadores se reservan el derecho de suspender la promoción temporal o definitivamente en caso de comprobarse la existencia de asignación o reclamo de premios en forma fraudulenta, así como en casos de fallas técnicas, o cualquier otro evento fuera del control razonable de los organizadores.

La alteración de documentos e información sobre los ganadores, así como el engaño, fraude o falsificación, manipulación no autorizada que obstaculicen el normal desempeño de la promoción y las acciones que a juicio de los organizadores sean ilegales y puedan ocasionar perjuicio a la promoción o sus organizadores podrán ser perseguidas por los medios previstos en la Ley.

### **Modificación del reglamento:**

El patrocinador se reserva el derecho de modificar este reglamento en cualquier momento para introducir todas aquellas modificaciones necesarias para la buena marcha de la promoción, así como los intereses de los participantes.

### **Relación entre las partes:**

Ninguna disposición de la presente promoción se deberá interpretar como creadora de una relación entre las partes diferente a la que nace del tráfico normal en el comercio.

Ningún participante o ganador de la promoción, por el hecho de serlo, adquiere la condición de empleado, representante, o agente de la compañía organizadora.

Con el cumplimiento de las obligaciones establecidas en este reglamento finalizará la relación entre las partes en su totalidad.

Cualquier duda o consulta sobre los alcances e interpretación del presente reglamento, podrá evadirse mediante consulta telefónica al número telefónico 2361-0909.

El reglamento de la promoción será divulgado por medio de la página web [www.baccredomatic.com](http://www.baccredomatic.com). La respuesta a estas consultas no implicará una modificación total o parcial de este reglamento, o una dispensa de su cumplimiento.

## **Otras Restricciones:**

- No aplican minicuotas, traslados de saldo, retiros en efectivo ni extrafinanciamientos.
- Al aceptar el premio, conocen y aceptan que únicamente se cubrirán los gastos detallados en el paquete.
- En caso de que el ganador y/o su acompañante resulten contagiados de COVID-19 o SARS-COV-2 y sus variantes, que le impidan viajar, el premio se otorgará al ganador suplente.
- Se contactará a los ganadores del sorteo de la promoción mediante llamada telefónica, en caso de no contestar a la tercera llamada se trasladará al suplente ganador seleccionado.
- Conflicto de Interés. No podrán participar ni ganar ninguno de los premios, las siguientes personas:
  - Colaboradores de BAC Credomatic y/o Visa, familiares en primera y segunda línea y cónyuges, de las personas detalladas.
  - En caso de que la Copa Mundial Femenina en 2023, sea cancelada por cualquier motivo, BAC Credomatic Guatemala avisará sobre los lineamientos a seguir sobre cómo proceder para el canje del premio, de acuerdo a comunicación oficial de FIFA y Visa.

**DESCRIPCIÓN DE LOS PREMIOS:** En total, se rifará: (1) Paquete Doble a la Copa Mundial Femenina 2023 en Australia para poder asistir a la etapa de Semifinal y Final:

### **INCLUSIONES DEL PAQUETE:**

- 1.1.1** Seis (6) noches de hospedaje para 2 personas: alojamiento de hotel de lujo con desayuno diario
- 1.1.2** Dos (2) boletos de admisión preferencial por persona para los juegos en Etapa de Semifinal y la final en Australia ambos
- 1.1.3** Transporte terrestre programado por Visa
- 1.1.4** Artículos de amenidad/regalo a la discreción de Visa
- 1.1.5** Una (1) tarjeta de prepago Visa, por un monto de (\$600)
- 1.1.6** Transporte desde y hacia el aeropuerto para el hotel
- 1.1.7** Acceso Everywhere Lounge (área exclusiva Visa dentro del hotel)
- 1.1.8** Dos (2) boletos aéreos ida y vuelta desde Guatemala hasta Australia